

1. Funcionarios en situación de servicio activo:

D. Ramiro de la Mata Pagés.

2. Funcionarios en situación de reingreso al servicio activo con destino provisional.

D. Ambrosio Bermejo Fenoll.
D. Manuel Artiga Villacampa.

3. Funcionarios de nuevo ingreso:

D. Ruperto González Giralda.
D. Luis Santiago Gómez de la Torre.
D. Antonio Bascones Martínez.
D. Salvador Mora Moreira.
D. Bartolomé Coimenero Ruiz.
D. Miguel Travesí Jiménez.
D. Angel López Calvo.
D. Alfredo Basilio Muñoz Espuelas.
D.^a Elena Benito Alcalde.
D. Alejandro Ramírez Naranjo.
D. Luis Bravo Polo.
D. Francisco Suria Pérez.
D. Carlos Navarro Vila.
D. Gerardo Rodríguez Baciero.
D. José Arias Baladrón.
D. Pedro Martín Gutiérrez.
D. Federico Jorge Lindner Selbmann.
D. Santiago Díaz de Rábago Canet.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidas todas y cada una de las prescripciones legales de aplicación.

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, efectuando las adjudicaciones que a continuación se mencionan:

Don Ramiro de la Mata Pagés.—Guadalajara.
Don Ambrosio Bermejo Fenoll.—Alicante.
Don Manuel Artiga Villacampa.—Huesca.
Don Ruperto González Giralda.—Santa Cruz de Tenerife.
Don Luis Santiago Gómez de la Torre.—Jaén.
Don Salvador Mora Moreira.—Cádiz.
Don Bartolomé Coimenero Ruiz.—La Coruña.
Don Miguel Travesí Jiménez.—Segovia.
Don Angel López Calvo.—Almería.
Don Alfredo Basilio Muñoz Espuelas.—Soria.
Doña Elena Benito Alcalde.—Teruel.
Don Alejandro Ramírez Naranjo.—Las Palmas.
Don Luis Bravo Polo.—Santander.
Don Francisco Suria Pérez.—Cuenca.
Don Carlos Navarro Vila.—Salamanca.
Don Gerardo Rodríguez Baciero.—Alava.
Don José Arias Baladrón.—Orense.
Don Pedro Martín Gutiérrez.—Pontevedra.
Don Federico Jorge Lindner Selbmann.—Lugo.
Don Santiago Díaz de Rábago Canet.—Castellón.

Se destina con carácter forzoso:

Don Antonio Bascones Martínez.—León.

Los funcionarios de nuevo ingreso, que no se hallen en servicio activo con destino provisional, deberán tomar posesión de la plaza que se les ha adjudicado en el plazo de un mes, según dispone el artículo 36, d), de la Ley Articulada de Funcionarios. El resto de los concursantes tomarán posesión de sus destinos en el plazo de cuarenta y ocho horas, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad, a contar de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Se podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días cuando, por razones justificadas, el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

17737

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de traslado del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Puericultores, convocado por Resolución de esta Dirección General de 7 de marzo de 1975.

Visto el expediente del concurso de traslado para proveer plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, especialidad de Puericultores, convocado por Resolución de esta Dirección General de Sanidad de

7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de abril); Resultando que solicitaron tomar parte en el citado concurso los siguientes funcionarios:

1. Funcionarios en situación de servicio activo:

D. Justo Mora Comas.
D. Luis Navas Migueloa.
D.^a Sofía González Botella.
D. Antonio Martínez Valverde.
D.^a Amelia Azarcla Echaverria.
D. Francisco Fajardo Avilés.
D. Manuel Moya López.
D. Enrique Viddal Madramany.
D. Jesús Ballesta Martínez.
D. Ricardo Sanz Gadea.
D. Vicente Modesto Chaumel.

2. Funcionarios en situación de excedencia voluntaria:

D. Antonio Cabrera Martín.
D. Oscar Valtueña Borque.
D. Juan Antonio Molina Font.

3. Funcionarios en situación de reingreso al servicio activo con destino provisional:

D. Miguel Acosta de Arroyo.
D. Exuperio Díaz Jiménez.

4. Funcionarios de nuevo ingreso:

D. Francisco Rodríguez López.
D. Francisco Rodríguez Hierro.
D. Manuel Palacio Pina.
D. Juan José Fernández Tejeiro.
D. Jesús María Prieto Veiga.
D. Fernando de Juan Martín.
D. José Argemi Reno.
D. Julián López Delgado.
D. José Pérez González.
D. Faustino Velasco de Frutos.
D. José Luis Pereira de la Fuente.
D. Manuel Herrera Hernández.
D. Juan José Díez Tomás.
D.^a Josefina Fornell Forcades.
D. Blas Arambul Palmer.
D. José Antonio Sordo Juez.
D. Manuel Casanova Bellido.
D. Joaquín Núñez Fuster.
D. Agustín Errasti Carbajo.
D. Luis Xavier Allué Martínez.
D. Carlos Marina López.
D.^a Francisca Ballesta Martínez.
D. Francisco Javier Gómez-Ullate Vergara.
D. Luis Cardona Gomis.
D. Angel Cardona Gomis.
D. Angel Ortigosa Aso.
D. Gabriel Soler Roca.
D.^a Mercedes Bernacer Borja.
D. Francisco Montes de Oca Lozano.
D. Tomás Lucero Castilla.
D.^a María Pilar Brañas Fernández.
D. Luis Hidalgo Velayos.
D.^a Teresa Beniloch Marin.
D. Alvaro Nodal Guerreira.
D. Jose Juan González Martín.
D. José Pérez Rocha.
D. Manuel Antonio Martínez Ajado.

5. Funcionarios de nuevo ingreso que, habiendo obtenido un destino provisional durante la tramitación de este concurso, han pasado a la situación de excedencia voluntaria:

D.^a Elvira Gómez Castillo.
D. Jaime Nicoláu Castro.

6. Doña María del Carmen Antelo Landeira, funcionario de nuevo ingreso, concursante forzoso, según la base 2.2 de la citada convocatoria, no solicita tomar parte en el concurso.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidas todas y cada una de las prescripciones legales de aplicación,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, efectuando las adjudicaciones que a continuación se mencionan:

Don Justo Mora Comas.—Dirección General de Sanidad.
Don Luis Navas Migueloa.—Dirección General de Sanidad.
Doña Sofía González Botella.—Madrid.
Don Antonio Martínez Valverde.—Málaga.
Don Miguel Acosta de Arroyo.—Las Palmas.
Don Manuel Moya López.—Carlet (Valencia).
Don Enrique Vidal Madramany.—Madrid.
Don Jesús Ballesta Martínez.—Madrid.
Don Francisco Fajardo Avilés.—Granada (en resultas).
Don Ricardo Sanz Gadea.—Madrid.

Don Juan Antonio Molina Font.—Cádiz.
 Don Exuperio Díaz Jiménez.—Madrid (en resultados).
 Don Oscar Valtueña Borque.—Madrid (en resultados).
 Don Francisco Rodríguez López.—Orihuela (Alicante).
 Don Francisco Rodríguez Hierro.—Balears.
 Don Manuel Palacio Pina.—Guipúzcoa.
 Don Juan José Fernández Tejeiro.—Torrelavega (Santander).
 Don Jesús Mara Prieto Veiga.—Benavente (Zamora).
 Don Fernando de Juan Martín.—Tudela (Navarra).
 Don José Argemi Renom.—Cádiz.
 Don Julián López Delgado.—Lora del Río (Sevilla).
 Don José Pérez González.—Baeza (Jaén).
 Don Faustino Velasco de Frutos.—Albacete (en resultados).
 Don José Luis Pereira de la Fuente.—Jaén.
 Don Manuel Herrera Hernández.—Puerto de la Luz (Las Palmas).

Don Juan José Díez Tomás.—Oviedo.
 Doña Josefina Fornell Forcadés.—Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Don Blas Arambul Palmer.—Mieres (Oviedo).
 Don José Antonio Sordo Juez.—Valladolid.
 Don Manuel Casanova Bellido.—Huelva.
 Don Joaquín Núñez Fuster.—Castro del Río (Córdoba).
 Don Agustín Errasti Carbajo.—Pasajes (Guipúzcoa).
 Don Luis Xavier Allué Martínez.—Burgos.
 Don Carlos Marina López.—Guadalajara (en resultados).
 Doña Francisco Ballesta Martínez.—Sigüenza (Guadalajara) (en resultados).

Don Francisco Javier Gómez Ullate Vergara.—Santander.
 Don Luis Cardona Gomis.—Alicante.
 Don Ángel Ortigosa Aso.—Alicante.
 Don Gabriel Soler Roca.—Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
 Doña Mercedes Bernacer Borja.—Toledo.
 Don Tomás Lucero Castilla.—Cuenca.
 Doña María Pilar Brañas Fernández.—Cistierna (León).
 Don Luis Hidalgo Velayos.—Talavera de la Reina (Toledo).
 Doña Teresa Benlloch Martín.—Avilés (Oviedo).
 Don Alvaro Nodal Guerreira.—Valdepeñas (Ciudad Real).
 Don José Pérez Rocha.—Burgos.
 Don Manuel Antonio Martínez Ajado.—Villarrobledo (Albacete).

Se destina con carácter forzoso:

Don Francisco Montes de Oca Lozano.—Peñarroya (Córdoba).
 Don José Juan González Martín.—Coruña.
 Doña María del Carmen Antelo Landeira.—León.

Los funcionarios doña Elvira Gómez Castillo y don Jaime Nicoláu Castro, no pueden tomar parte en el presente concurso, por no reunir las condiciones exigidas en la base 2.1, b), de la convocatoria de 7 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Los funcionarios de nuevo ingreso, que no se hallen en servicio activo con destino provisional, deberán tomar posesión de la plaza que se les ha adjudicado en el plazo de un mes, según dispone el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios. El resto de los concursantes tomarán posesión de sus destinos en el plazo de cuarenta y ocho horas, si radica en la misma localidad, y de un mes, si radica en distinta localidad, a contar de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado». Se podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días, cuando por razones justificadas, el funcionario así lo solicite y si el nuevo destino radica en distinta localidad, según establece el artículo 16 del Decreto 1106/1966, de 28 de abril.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de julio de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

17738

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve el concurso de traslado del Cuerpo de Instructoras de Sanidad y de la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares, convocado por Resolución de esta Dirección General de 15 de enero de 1975.

Visto el expediente del concurso de traslado para proveer plazas vacantes en las plantillas del Cuerpo de Instructoras de Sanidad y de la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares, convocado por Resolución de esta Dirección General de Sanidad, de 15 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero);

Resultando que solicitaron tomar parte en el citado concurso los siguientes funcionarios:

A) Pertenecientes al Cuerpo de Instructoras de Sanidad.

1. Funcionarios en situación de servicio activo:

D.^a Brígida Rubio Higuero.
 D.^a María Rosario Martín-Sanz Lacalle.

D.^a Emilia Domingo Lloret.
 D.^a María Josefa Núñez Ligeró.
 D.^a Avelina Nieto González.
 D.^a María Pilar Torres Domingo.
 D.^a Amelia Gabarda Cardona.
 D.^a Rosa María Pérez Peris.
 D.^a María Socorro Albero Aguirre.
 D.^a María Angeles Viloria García.
 D.^a María del Carmen Martín Utrero.
 D.^a Umbelina Mañillo Niño.
 D.^a Teresa Antonia Díaz Fernández.

2. Funcionarios en situación de excedencia voluntaria:

D.^a Pilar Carravedo Campo.
 D.^a Alicia Gutiérrez de Loma.
 D.^a Isabel Gamazo Gómez.

3. Funcionarios en situación de reingreso al servicio activo con destino provisional:

D.^a María Socorro Prada Alonso.
 D.^a Carmen Bartolomé García.
 D.^a María Paz Fuster Maguregui.
 D.^a Carmen Ferragud Corts.

4. Funcionarios de nuevo ingreso:

D.^a Angela María Fernández Bueno.
 D.^a Adela Buitrón Peñalosa.
 D.^a Rosa María Gamarra Arconada.
 D.^a María Rosario Solinis Laredo.

5. Doña María García Corselas, funcionario en situación de reingreso al servicio activo con destino provisional, concursante forzoso según base 2.2 de la convocatoria de 19 de febrero de 1975, no solicita tomar parte en el concurso.

6. Doña María Cristina Sánchez Junquera, funcionario de nuevo ingreso, concursante forzoso según base 2.2 de la convocatoria de 19 de febrero de 1975, no solicita tomar parte en el concurso.

B) Pertenecientes a la Escala de Enfermeras Puericultoras Auxiliares.

1. Funcionarios en situación de servicio activo:

D.^a Cándida Alonso Calvo.
 D.^a Adoración Belinchón Sánchez.
 D.^a María Dolores Corona Hernández.
 D.^a María Paz Gómez-Ullate Vergara.
 D.^a María José Gómez-Ullate Vergara.

2. Funcionarios en situación de excedencia voluntaria:

D.^a Pilar Jalón Bellido.

3. Funcionarios en situación de reingreso al servicio activo con destino provisional.

D.^a María Rosario Turégano Fernández.
 D.^a María Pilar Abascal Díez.
 D.^a María Encarnación Poch Gutiérrez.

4. Doña Milagros Martín Nee, funcionario en situación de excedencia voluntaria, presenta la instancia fuera de plazo.

Considerando lo dispuesto en las bases de la convocatoria y cumplidas todas y cada una de las prescripciones legales de aplicación,

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad, ha tenido a bien resolver el presente concurso, efectuando las adjudicaciones que a continuación se mencionan:

1. Funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Instructoras de Sanidad:

Doña Brígida Rubio Higuero.—Sevilla.
 Doña María Rosario Martín-Sanz Lacalle.—Escuela Nacional de Puericultura (A. T. S. Especializado).
 Doña Emilia Domingo Lloret.—Valencia.
 Doña María Pilar Torres Domingo.—Dirección General de Sanidad.

Doña María Socorro Prada Alonso.—Astorga (León).
 Doña María del Carmen Martín Utrero.—Ciudad Real.
 Doña María del Carmen Bartolomé García.—Madrid.
 Doña María Paz Fuster Maguregui.—Logroño.
 Doña María del Carmen Ferragud Corts.—Madrid.
 Doña Alicia Gutiérrez de Loma.—Madrid.
 Doña Isabel Gamazo Gómez.—Madrid.
 Doña Angela María Fernández Bueno.—Madrid.
 Doña Adela Buitrón Peñalosa.—Madrid (en resultados).
 Doña Rosa María Gamarra Arconada.—Centro Comarcal de Valdecas (Madrid).
 Doña María Rosario Solinis Laredo.—Sigüenza (Guadalajara).